

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

30851 VALENCIA.

Doña María José Navarro Melchor, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores 175/09, habiéndose dictado en fecha 9 de julio de 2009 por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Trans Recicla, S.L., con CIFB-96982962, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, expidiéndose el presente Edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del artículo 85.

Valencia, 13 de julio de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090065948-1